



**Coatlán del Río**  
Gobierno Municipal  
2022-2024



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024

**COMITÉ TÉCNICO**  
**Contraloría Municipal**  
**Tesorería Municipal**



751 396 0325



Plaza Centenario #2  
Col. Centro, Coatlán del Río, Mor.



[coatlandelrio.gob.mx](http://coatlandelrio.gob.mx)

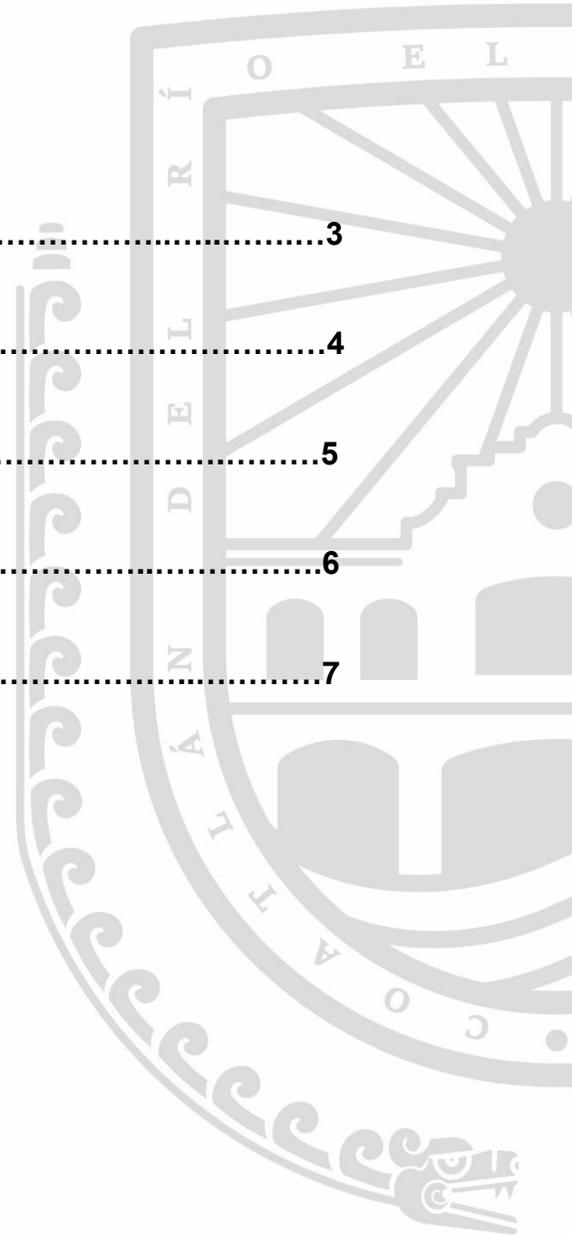
1



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	OBJETIVO GENERAL.....	4
III.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
IV.	FONDOS Y PROGRAMAS A EVALUAR.....	6
V.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	7





## I. INTRODUCCIÓN

“La Contraloría Municipal, es el órgano encargado del control, inspección, supervisión y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, con el objeto de promover la productividad, eficiencia, a través de la implantación de sistemas de control interno, siendo el órgano encargado de aplicar el cumplimiento de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos”<sup>1</sup>.

La Contraloría realizará evaluaciones a todas las áreas y direcciones de la administración municipal, con el fin de conocer el desempeño y cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el Plan de Trabajo Anual, así como para verificar que se ejecuta conforme a la calendarización.

En este contexto la Contraloría será el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Coatlán del Río, encargado de realizar auditorías y evaluaciones que estarán encaminadas en carácter de prevención y/o corrección en todas las áreas y direcciones, para garantizar la productividad, eficiencia y eficacia del desarrollo del Municipio.

<sup>1</sup> LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, PAG. 90



## II. OBJETIVO GENERAL

Establecer los tipos de evaluación a los que serán sujetos los fondos transferidos al Municipio de Coatlán del Río, así como el calendario de las evaluaciones, a fin de vincular los resultados de estas con las actividades del proceso presupuestario, con el fin de optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.





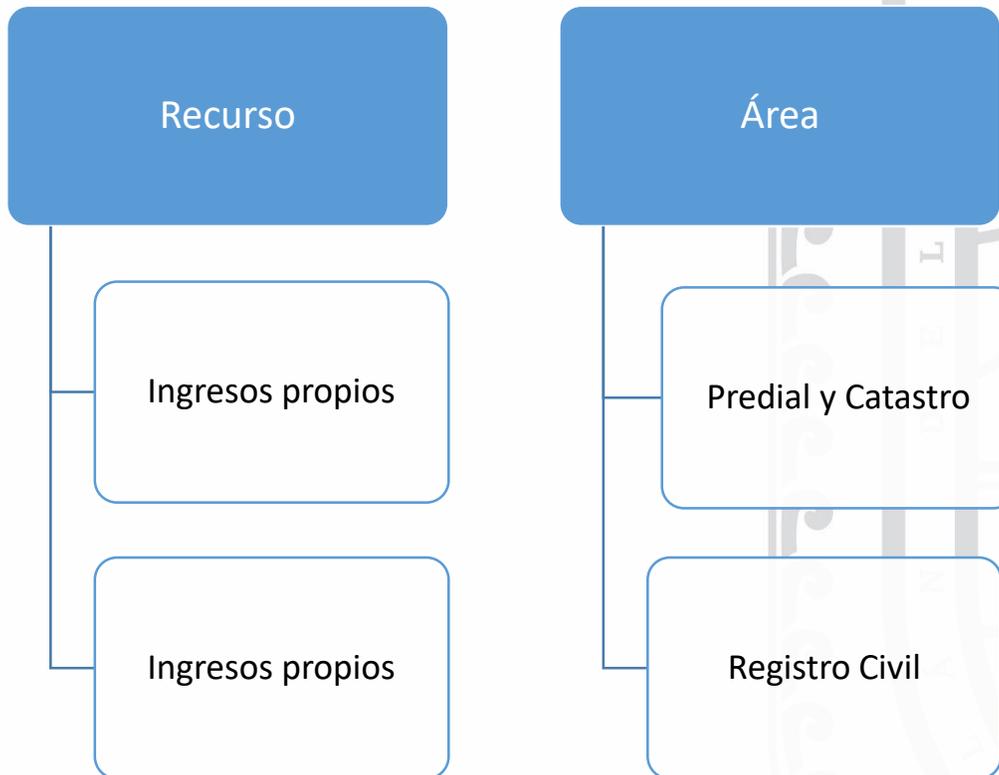
### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el calendario de ejecución de las evaluaciones y los criterios generales para su realización.
- Establecer los objetivos y las metas a alcanzar en cada evaluación.
- Verificar el cumplimiento de las acciones programadas mediante el análisis del cumplimiento de objetivos y metas.





#### IV. FONDOS Y PROGRAMAS A EVALUAR





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

## V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades que comprende el Programa Anual de Evaluación, PAE, serán realizadas:

Objetivo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Reuniones preliminares con la URG de los Fondos y Programas sujetos a evaluación.	15/01/2024					
Emisión y difusión del Programa Anual de Evaluación .		19/02/2024				
Ejecución, seguimiento y supervisión de evaluaciones			Del 12/03/2024	Al 18/04/2024		
Entrega del informe preliminar de resultados de la evaluación de los fondos.				29/04/2024		
Revisión del reporte preliminar por parte de los ejecutores.					Del 6/05/2024	Al 13/06/2024
Entrega del informe final de evaluación de los fondos.					Del 20/05/2024	Al 24/06/2024